

## SÍNTESIS DEL SEXTO PERÍODO DE SESIONES DEL FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE BOSQUES: 13 AL 24 DE FEBRERO DE 2006

El sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB-6) se desarrolló del 13 al 24 de febrero de 2006 en las oficinas de las NU en Nueva York. Alrededor de 600 participantes estuvieron presentes durante las dos semanas en que los delegados trataron las cuestiones no concluidas en el FNUB-5 respecto del desarrollo del arreglo internacional sobre bosques. Las negociaciones se desarrollaron alrededor del proyecto del texto para negociar del Presidente, enviado desde el FNUB-5, el cual iba a ser adjuntado como anexo de la resolución para que fuera considerado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC). Este texto fue discutido por grupos de cuestiones o temas, entre los que se incluyeron: objetivos mundiales/objetivos estratégicos del arreglo internacional sobre bosques; marco legal; código voluntario/directrices/entendimiento internacional; medios de implementación; modalidades de trabajo; evaluación de monitoreo y elaboración de informes; y la Alianza Colaborativa sobre Bosques.

Muchas de las cuestiones relacionadas con los bosques que no habían logrado un consenso en los años anteriores, resurgieron en el FNUB-6 y condujeron las negociaciones hacia una larga noche final. Entre ellas, la referencia a los servicios ambientales, los recursos financieros nuevos y adicionales, la tala ilegal y la conservación de un instrumento legalmente vinculante.

Las negociaciones avanzaron de manera lenta, aunque con cierta urgencia por forzar un compromiso y concluir el convenio. De cualquier manera, al final, los delegados fueron capaces de lograr el consenso respecto de todos los aspectos del texto del Presidente, incluyendo cuatro “objetivos mundiales” sobre bosques: revertir la pérdida de cobertura de bosques y aumentar los esfuerzos para prevenir la degradación de los bosques, mejorar los beneficios de los bosques y sus contribuciones a los objetivos de desarrollo internacionales, aumentar el área de bosques protegidos y las áreas de bosques manejados de manera sostenible y revertir la baja en la ayuda oficial para el desarrollo para la gestión sostenible de bosques. Así, al momento de cerrar el FNUB-6 —el viernes a las 23:30 horas— se adoptó el texto del Presidente, que luego será enviado al ECOSOC.

Por otra parte, se ha programado que el FNUB-7 se realizará del 16 al 27 de abril de 2007, en las oficinas de las NU en Nueva York.

## BREVE HISTORIA DEL FNUB

Entre 1995 y 2000, el FNUB mantuvo un período de cinco años de diálogo sobre política forestal coordinado por el Panel Intergubernamental sobre Bosques (PIB) y el Foro Intergubernamental sobre Bosques (FIB). En octubre de 2000, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), por Resolución E/2000/35, estableció el FNUB como un órgano subsidiario cuyo objetivo principal era promover el manejo, la conservación y el desarrollo sostenible de todo tipo de bosques.

Con el fin de alcanzar tal objetivo, se definió que las siguientes principales funciones del FNUB serían:

- facilitar la aplicación de los acuerdos relacionados con los bosques y promover un entendimiento común sobre la gestión forestal sostenible (GFS);
- propiciar un continuo desarrollo político y diálogo entre los gobiernos, las organizaciones internacionales y los grupos principales, como han sido identificados en la Agenda 21 y tratar cuestiones forestales y nuevas áreas de preocupación de un modo completo, comprensivo e integrado;
- mejorar la cooperación, así como coordinación de la política y los programas sobre cuestiones relacionadas con los bosques;
- fomentar la cooperación internacional y vigilar, evaluar e informar sobre la marcha de las funciones y objetivos mencionados anteriormente;
- y reforzar el compromiso político con la gestión, la conservación y la utilización sostenible de todos los tipos de bosques.

## EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del FNUB . . . . .	1
Informe del FNUB-6 . . . . .	2
Proyecto de Texto del Presidente . . . . .	4
Plenario de Cierre . . . . .	11
Informe del FNUB-7 . . . . .	11
Breve Análisis del FNUB-6 . . . . .	11
Próximas Reuniones . . . . .	13
Glosario . . . . .	14

Los procesos del PIB/FIB produjeron un cuerpo de más de 270 propuestas de acción para la gestión forestal sostenible, que son la base del Programa Plurianual de Trabajo (PPT) y el Plan de Acción del FNUB y han sido analizadas en las reuniones anuales de este Foro. Las iniciativas lideradas por países y organizaciones también contribuyen al FNUB.

**SESIÓN ORGANIZATIVA:** El período de sesiones organizativas del Foro y las consultas informales sobre el PPT tuvieron lugar los días 12 y 16 de febrero de 2001, en Nueva York, Estados Unidos. En la reunión organizativa, los delegados convinieron en que la Secretaría del Foro se establecería en Nueva York. Los delegados también trataron el progreso alcanzado respecto de la creación de la Alianza Colaborativa sobre Bosques (ACB), un agrupamiento de 14 importantes organizaciones internacionales relacionadas con los bosques, instituciones y secretarías de convenciones.

**FNUB-1:** El primer período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB-1) tuvo lugar del 11 al 23 de junio de 2001, en la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York. Los delegados examinaron y aprobaron las decisiones sobre el PPT del FNUB, un Plan de Acción y la puesta en marcha del trabajo del FNUB con la Alianza de Colaboración en materia de Bosques. También recomendaron el establecimiento de tres grupos especiales de expertos para prestar asesoramiento técnico al FNUB sobre enfoques y mecanismos para monitoreo, evaluación y presentación de informes; finanzas y transferencia de tecnologías ambientalmente racionales; y examen con miras a recomendar los parámetros de un mandato para elaborar un marco jurídico sobre todos los tipos de bosques.

**FNUB-2:** El FNUB-2 se realizó del 4 al 15 de marzo de 2002, en la sede central de las Naciones Unidas en Nueva York. Los delegados adoptaron una Declaración Ministerial y un Mensaje para la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y ocho decisiones sobre: la lucha contra la deforestación y la degradación forestal; la conservación forestal y protección de tipos singulares de bosques y los ecosistemas frágiles; estrategias de rehabilitación y conservación para los países con baja cobertura forestal; la promoción de bosques naturales y plantados; criterios específicos para el examen de la eficacia de los acuerdos internacionales sobre bosques; y revisiones propuestas al plan de mediano plazo para 2002-2005.

**FNUB-3:** El FNUB-3 se realizó del 26 de mayo al 6 de junio 2003, en el Palacio de las Naciones en Ginebra (Suiza). El FNUB-3 adoptó seis resoluciones sobre: aumento de la cooperación y la coordinación de políticas y programas; salud y productividad forestal; aspectos económicos de los bosques; mantenimiento de la cubierta forestal para satisfacer las necesidades presentes y futuras; el Fondo Fiduciario de FNUB; y el fortalecimiento de la Secretaría. El FNUB-3 también definió los términos de referencia para la presentación voluntaria de informes y los tres grupos especiales de expertos, designados para que consideren: monitoreo e informes, finanzas y transferencia de tecnologías, y "consideración con miras a recomendar los términos de referencia de un mandato para el desarrollo de un marco legal sobre todos los tipos de bosques".

**FNUB-4:** El FNUB-4 se celebró en Ginebra, del 3 al 14 de mayo de 2004. Adoptó cinco resoluciones sobre: el conocimiento científico vinculado a los bosques; aspectos sociales y culturales de los bosques; monitoreo, evaluación y presentación de informes y criterios e indicadores; examen de la eficacia de los arreglos internacionales sobre bosques; y finanzas y transferencia de tecnologías ecológicamente racionales. Los delegados intentaron pero no pudieron adoptar resoluciones

sobre el conocimiento tradicional vinculado a los bosques ni sobre la mejora de la cooperación y coordinación de políticas y de programas.

**FNUB-5:** La quinta sesión del Foro de las Naciones Unidas sobre Bosques (FNUB-5) se desarrolló del 16 al 27 de mayo de 2005 en las Oficinas Centrales de las Naciones Unidas en Nueva York, con el objetivo de revisar la efectividad del acuerdo forestal internacional (AFI) y rediseñarlo en el caso de que fuera necesario. Sin embargo, los participantes no pudieron lograr un acuerdo sobre el fortalecimiento del AFI y no pudieron producir ni una declaración ministerial ni un resultado negociado. Acordaron, de todos modos, ad referendum, cuatro objetivos globales sobre: el aumento significativo del área de bosques protegida y la gestión sostenible de los bosques alrededor del mundo; revertir el declive de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) para la gestión forestal sostenible (GFS); revertir la pérdida de la cobertura de bosques; y mejorar la economía basada en los bosques, sus beneficios sociales y ambientales. También acordaron en principio negociar, en una fecha futura, los términos de referencia de un código voluntario o entendimiento internacional, así como sus medios de implementación. Los delegados decidieron enviar el proyecto de texto de negociación al FNUB-6.

#### INFORME DEL FNUB-6

El lunes 13 de febrero de 2006 el Prosecretario de Asuntos Económicos y Sociales de las NU, José Antonio Ocampo, abrió el FNUB-6. Los delegados eligieron a Judith Mbula Bahemuka (Kenya) como Presidente, y a Majdi Ramadan (Líbano) y a José Antonio Doig (Perú) como Vicepresidentes. La Presidente Bahemuka destacó la elección previa de Tono Kruzic (Croacia) y Franz Xaver Perrez (Suiza) como Vicepresidentes, y que Perrez actuaría como relator. Luego señaló la necesidad de que el Foro aproveche su potencial para lograr el objetivo acordado globalmente de reducir la deforestación, hacer que la GFS sea una realidad y aumentar la contribución de los bosques al bienestar humano. También dijo que esto requerirá que se mejoren los métodos de trabajo, que se desarrolle un programa plurianual de trabajo (PPT) y que aumente la ayuda oficial al desarrollo para la GFS. Y pidió a los delegados que mantengan en perspectiva la cuestión de un instrumento legalmente vinculante (ILV).

La Presidente Bahemuka designó a Doig y Perrez como Copresidentes del Grupo de Trabajo I (GTI) y a Ramadan y Kruzic como Copresidentes del Grupo de Trabajo II (GTII). Luego dijo que el GTI dijo que el GTI trataría el mandato general del FNUB, incluyendo la declaración de mensaje, los objetivos mundiales y los objetivos estratégicos y un instrumento para todos los tipos de bosques. También dijo que el GTII considerará: los medios de implementación; las modalidades de trabajo; el MEI (monitoreo, evaluación y elaboración de informes); la mejora de la cooperación; y la coordinación trans-sectorial de políticas y programas.

Ocampo alentó el fortalecimiento de vínculos entre el trabajo del Foro y otros procesos relacionados con los bosques, instituciones e instrumentos; la generalización de la GFS en la agenda más amplia del desarrollo; y la mejora de las iniciativas regionales y las redes de colaboración para su más efectiva implementación en el terreno.

La Presidente Bahemuka propuso, y los delegados acordaron, que se garantice la acreditación a la Comisión Forestal de África Central (COMIFAC) y a la Secretaría de la Comunidad del

Pacífico (SCP), siguiendo una nota de la Secretaría (E/CN.18/2006/4). La Presidente propuso, y los delegados acordaron, que se adopte la Agenda Provisoria (E/CN.18/2006/1).

Pekka Patosarri, titular de la Secretaría del FNUB presentó una nota de la Secretaría (E/CN.18/2006/2) que transmite el proyecto de texto de los Presidentes del FNUB-5, de acuerdo con la decisión 5/2, y establece que esto le da al Foro el claro mandato de completar la revisión de su progreso. También sugirió que el Foro debe considerar que se haga una referencia al documento de resultado de la Cumbre del Mundial 2005 y sus objetivos globales. Señaló la necesidad de que se aclaren los objetivos y las funciones del AIB y el estatus institucional del FNUB, y que se mejore su habilidad para tratar las cuestiones emergentes y establecer vínculos con los esfuerzos regionales y nacionales. Y destacó la necesidad de mejorar el marco de financiamiento mundial y el rol del FNUB en relación con la Alianza Colaborativa sobre Bosques (ACB) y otras instituciones.

La Presidente Bahemuka, con el apoyo de todos los participantes, reconoció los esfuerzos significativos de Hosni el Lakany, como ex Presidente de la ACB. El Lakany expresó su gratitud a los participantes del Foro y los aliados de la ACB y señaló la importancia del futuro de la AIB. También pidió un aumento en la extensión de los intervalos de rotación de los bosques, una marcha atrás en la conversión de los bosques para otros usos del suelo, y advirtió que el sector forestal está en riesgo de ser subsumido por otros sectores. Hablando en representación de los miembros de la ACB, Michael Martin, de la Organización para la Alimentación y la Agricultura, mostró su aprecio por el apoyo y la orientación recibida del FNUB y apoyó la mejora de la colaboración con la sociedad civil.

**DISCURSOS DE APERTURA:** GABÓN, en representación de COMIFAC, recordó que la Declaración de Yaoundé reconoce el derecho de las poblaciones a usar sus bosques en los esfuerzos de desarrollo, y pidió un enfoque flexible y voluntario y un aumento de la ayuda financiera.

Austria, en representación de la UE y los países asociados, expresó su desilusión por la imposibilidad del FNUB-5 de alcanzar el consenso y sostuvo que —dado que el logro de un instrumento legalmente vinculante no parece posible— la UE desea comprometerse en un diálogo pragmático que contribuya a la GFS de todos los tipos de bosques. También pidió una aclaración respecto de cómo sería manejada la cuestión del instrumento legalmente vinculante en este período de sesiones.

Camboya, en representación de los países miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA), destacó los esfuerzos regionales para mejorar el manejo de bosques de múltiples usos, señaló la opción de que se establezca un fondo fiduciario forestal de ANSEA y —con India, Pakistán y Kenya— apoyó la creación de un fondo mundial dedicado a los bosques y a la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales (TRAS).

Panamá, en representación del Sistema de Integración de América Central (SIAC), pidió la creación de un mecanismo financiero innovador y la reintroducción de un documento de trabajo sobre pago por servicios ambientales.

Ghana, en representación del Grupo Africano, pidió por: un fondo internacional de rentas; que se revierta la caída en la ayuda oficial para el desarrollo para el sector forestal; el establecimiento de un programa operativo sobre bosques del FMAM; y la mejora del acceso al mercado para los productos de los bosques africanos.

Japón señaló el impulso que tiene en otros foros la acción contra la tala ilegal y las actividades relacionadas y alentó los mecanismos regionales flexibles y eficientes. Japón, con

la Organización del Tratado de Cooperación de la Amazonia (OTCA), India y la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SCP), apoyó un instrumento que no sea legalmente vinculante.

Croacia recordó su pedido para que en 2010 se proclame año internacional de los bosques. China pidió que se elimine la fragmentación de la política internacional sobre bosques. La Federación Rusa señaló la importancia de la conferencia sobre la Aplicación de la Legislación Forestal y Gobernanza (ALFG) en Europa y Asia del Norte.

Canadá recordó sus esfuerzos de larga data para que se llegue a un instrumento legalmente vinculante, expresó su escepticismo respecto de la capacidad de un instrumento voluntario para lograr estos objetivos, y sostuvo que buscará caminos alternativos si el FNUB no puede llegar más allá del status quo. Argentina dijo que quiere trabajar con otros para desarrollar un instrumento legalmente vinculante y señaló que si el FNUB-6 no logra el consenso, buscará otras alternativas tanto dentro como fuera de la ONU.

Australia anunció la preparación de un documento no oficial que describe el desarrollo de un mecanismo regional.

Argelia señaló la necesidad de que se fortalezca el marco de trabajo para la cooperación internacional teniendo en cuenta la consideración de las necesidades de los países de baja cobertura forestal (PBCF) y señaló la necesidad de un fondo mundial de bosques en el marco del FMAM. Chile destacó la Declaración de la Cumbre Mundial que pide un enfoque internacional más coherente con las cuestiones de los bosques. Fiji aclaró la necesidad de un código voluntario y de cooperación regional.

Nigeria señaló la importancia de los objetivos del FNUB pero estuvo en desacuerdo con la necesidad de un instrumento legalmente vinculante u objetivos y metas cuantitativas. También dirigió la atención al pedido del Grupo Africano para que se aumente el apoyo para la creación de capacidades.

India señaló lo limitado de los recursos financieros para las agendas del desarrollo. La CPS destacó las iniciativas para ayudar a los estados miembro a entender mejor las propuestas para la acción de PIB/FIB y apoyó el fortalecimiento de la ACB.

Niños y Juventud, en representación de los Grupos Principales, lamentaron que se hayan reducido las oportunidades de participación de los Grupos Principales en el FNUB y pidieron el desarrollo de indicadores de GFS que incorporen sus muchos y variados intereses.

Colombia, con el apoyo de Brasil, estuvo a favor de la creación de un fondo mundial de bosques, pero estuvo en desacuerdo con los objetivos cuantificables y los límites temporales. Brasil alentó: un foco sobre objetivos estratégicos y medios adecuados de implementación; un entendimiento internacional sobre el manejo, conservación y desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques; una red de centros de excelencia en todas las regiones y un mecanismo de intercambio de información.

Pakistán pidió un flujo mejorado y previsible de recursos financieros y técnicos, así como la atención prioritaria para los países con baja cobertura forestal PBCF. Kenya sugirió que se aumente el perfil del arreglo actual y prefirió que se establezcan objetivos y metas globales.

La Secretaría del Proceso de Montreal dijo que los proyectos de indicadores para la GFS estaban disponibles e invitó a los delegados a hacer sus comentarios.

La Conferencia Ministerial para la Protección Forestal en Europa (CMPFE) señaló los logros de las alianzas regionales paneuropeas y de un marco de trabajo para la cooperación en la implementación y también en el desarrollo de criterios e indicadores paneuropeos para la GFS. También destacó el valor de los aportes regionales.

**PROYECTO DE TEXTO DEL PRESIDENTE**

Los dos grupos de trabajo se desarrollaron diariamente del martes 14 de febrero al jueves 23 de febrero para negociar los aspectos del proyecto de decisión del Presidente de acuerdo con los grupos de cuestiones. El GTI trató: objetivos mundiales/objetivos estratégicos del arreglo internacional sobre bosques; el marco legal y el código voluntario/directrices/entendimiento internacional. El GTII trató: los medios de implementación; las modalidades de trabajo; el monitoreo, evaluación y elaboración de informes (MEI) y la Alianza Colaborativa sobre Bosques. Los grupos también se reunieron en un grupos de trabajo conjuntos, en plenario informal y en grupos de contacto.

El siguiente informe está organizado de acuerdo con la estructura del texto del Presidente, la cual será adjuntada como un anexo al informe del FNUB (E/CN.18/2006/L.1). Este informe será enviado a ECOSOC para su consideración.

**PREÁMBULO:** El preámbulo fue discutido por ambos grupos de trabajo durante la reunión y en sesiones de plenario informales. Los delegados debatieron varias cuestiones contenciosas, entre las que se incluyen las referencias a: los principios específicos de la Declaración de Río, los servicios ambientales que aportan los bosques y los recursos para la implementación efectiva de la GFS.

Al referirse a los Principios de la Declaración de Río, el Grupo Amazónico y el Grupo Africano, con la oposición de Estados Unidos y otros, insistieron sobre una referencia específica a los principios sobre derechos de soberanía de los países para explotar sus propios recursos y sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Suiza propuso que se incluya el texto completo del Principio sobre derechos de soberanía, y agregó un texto sobre que se asegure que estas actividades dentro de su jurisdicción o control no dañarán el ambiente de otros estados. Los delegados acordaron con esto. EE.UU. estableció, para que quede constancia, que su delegación no acepta ninguna interpretación del principio sobre los derechos de soberanía que implique un reconocimiento o aceptación de cualquier obligación internacional o responsabilidades o cualquier reducción de las responsabilidades de los países en vías de desarrollo en el marco del derecho internacional.

Respecto de los múltiples beneficios que aportan los bosques, el Grupo Amazónica, con el apoyo del Grupo Africano, India y China, pero con la oposición de México, la UE, Argentina, Suiza, SIAC y Malasia, pidieron que se elimine la referencia a los productos forestales no madereros (PFNM) y a los servicios ambientales. Los países que propusieron que se elimine el uso del término “servicios ambientales” establecieron que este término había sido acordado en las negociaciones de materias primas y de comercio y que su uso no era apropiado en este Foro, mientras que aquellos que pedían que se mantenga este término, dijeron que el texto ha sido previamente utilizado en este Foro.

Los delegados acordaron con “reconocimiento de la importancia de los múltiples beneficios económicos, sociales y ambientales que derivan de los bienes y servicios que aportan los bosques y los árboles fuera de los bosques”.

Acerca de los recursos para la implementación efectiva de la GFS por parte de los países en vías de desarrollo, los países en vías de desarrollo pidieron la inclusión de TARs y Fiji pidió una referencia específica a los pequeños estados insulares en vías de desarrollo PEIDs. La UE y EE.UU. prefirieron financiamiento “adecuado”, que se elimine la referencia a la transferencia de tecnología respecto de “términos preferenciales y de concesión” y que se mantenga el texto sobre la buena gobernanza. Cuba, el Grupo Africano, el Grupo Amazónico y China se opusieron a

la referencia a la buena gobernanza. El día final de la reunión, los delegados acordaron con un texto sobre que “enfaticar la implementación efectiva de la GFS es algo que depende críticamente de los recursos adecuados, entre los que se incluyen finanzas, desarrollo de capacidad y transferencia de TARs, reconociendo en particular la necesidad de movilizar el aumento de recursos financieros para los países en vías de desarrollo.

**Texto Final:** El texto final del preámbulo solicita que el ECOSOC:

- recuerde el Resultado de la Cumbre Mundial de 2005;
- reafirme su compromiso con, entre otras cosas, la Declaración de Río, incluyendo los derechos de soberanía y las responsabilidades comunes pero diferenciadas; las Propuestas de Acción de GIB/FIB, la Declaración y Plan de Implementación de Johannesburgo, el Consenso de Monterrey y los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre los que se incluyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM);
- recuerde los instrumentos internacionales legalmente vinculantes ya existentes;
- reconozca la importancia de los múltiples beneficios económicos, sociales y ambientales derivados de los bienes y los servicios que aportan los bosques y los árboles fuera de los bosques;
- haga énfasis en que la GFS puede contribuir de manera significativa al desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza y al logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo los ODMs;
- exprese su preocupación por la continua deforestación y degradación forestal, así como por la baja tasa de forestación y recuperación de cobertura de bosques y reforestación;
- reconozca las necesidades y requerimientos especiales de los países con ecosistemas de bosques frágiles, incluyendo los PBCBs;
- enfatice que la implementación efectiva de la GFS depende de manera crítica de los recursos adecuados, entre los que se incluyen finanzas, desarrollo de capacidad y transferencia de TARs, y reconozca la necesidad de movilizar el aumento de recursos financieros, incluyendo el que proviene de fuentes innovadores, para los países en vías de desarrollo, incluyendo los países menos desarrollados (PMDs), los países mediterráneos en vías de desarrollo y los PEIDs así como los países con economías en transición;
- reconozca la contribución de las alianzas voluntarias público-privado y las iniciativas del sector privado para lograr la implementación efectiva de la GFS y apoyar las estrategias nacionales relacionadas con los bosques, los planes y prioridades relacionados con los bosques;
- reconozca la necesidad de fortalecer el compromiso político y los esfuerzos colectivos, y, entre otras cosas, incluir a los bosques en las agendas nacionales e internacionales de desarrollo;
- dé la bienvenida a los logros del AIB, entre los que se incluyen las iniciativas conjuntas de la ACB;
- vuelva a enfatizar la importancia del FNUB como un órgano intergubernamental sobre bosques dentro de las NU y el rol de apoyo de la ACB y la necesidad de que se continúe aportando orientación clara a la ACB;
- y reconozca la necesidad de fortalecer la interacción entre el diálogo de la política forestal mundial y los procesos de nivel regional y subregional.

**MANDATO GENERAL:** Los delegados discutieron en el GTI, a lo largo de toda la reunión, los párrafos operativos de apertura del texto del Presidente acerca de las principales

funciones del AIB. También lo hicieron en un plenario informal durante los últimos dos días. Las cuestiones principales de diseño incluyeron: el fortalecimiento del AIF a través de recursos nuevos y adicionales; referencias a los ODMs y a otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente; el uso del término “calidad de bosques” y el texto sobre iniciativas regionales.

Respecto del fortalecimiento del AIB, los delegados debatieron si incluir una referencia a recursos nuevos y adicionales en el primer párrafo operativo de la resolución. EE.UU. señaló que esto era inapropiado. Los países en vías de desarrollo pidieron una referencia a “aumento de recursos nuevos y adiciones y contribuciones voluntarias”, pero tuvieron la oposición de Suiza, Australia y la UE. Después de varias reformulaciones que especificaron los recursos de las diferentes fuentes, los delegados acordaron que se elimine la referencia a los recursos en este párrafo.

Acerca de la función principal del AIB de contribuir para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, EE.UU. propuso, pero los delegados no estuvieron de acuerdo, que se elimine la referencia a los ODMs. Los Copresidentes Perrez y Doig sugirieron, y muchos delegados acordaron, que haya una referencia a los ODMs, a la Declaración y Plan de Implementación de Johannesburgo y al Consenso de Monterrey sobre Financiamiento para el Desarrollo. México, con el apoyo de Costa Rica, el Grupo Africano y el Grupo Amazónico, pero con la oposición de la UE y EE.UU., propuso un párrafo separado sobre el Consenso de Monterrey. Los delegados acordaron con “teniendo en mente el Consenso de Monterrey”, en el mismo párrafo.

En relación con ayudar a los países a mantener y mejorar sus recursos de bosques, Brasil, con Indonesia e India, objetaron de manera repetidas veces el término “calidad de bosques” y establecieron que era un término vago y que incluye muchos elementos. Pakistán, la UE, SIAC y varios otros insistieron en que se mantenga y señalaron que se trata de un término aceptado en silvicultura. Australia propuso, y los delegados acordaron, un texto de compromiso que transforme el texto en una referencia a la reducción de la degradación de bosques. El Grupo Amazónico objetó una propuesta de EE.UU. sobre “el mantenimiento y mejora de los beneficios de los bosques para toda la población” y propuso un texto que se refiera a la mejora de la calidad de vida de la gente que habita en y alrededor de los bosques. México propuso, y los delegados acordaron, “beneficios de los bosques, en particular para la calidad de vida de las personas que habitan en y alrededor de los bosques”. Brasil, con el apoyo de SIAC e Indonesia, pidió una referencia a un acceso justo y equitativo de los beneficios que deriven del acceso y el uso de los recursos genéticos de los bosques de las comunidades indígenas y locales, pero luego esto fue eliminado.

Australia propuso un texto sobre el fortalecimiento de los vínculos y el diálogo entre el FNUB y los mecanismos u organizaciones regionales y subregionales relacionados con los bosques. Los delegados acordaron con el compromiso para fortalecer la interacción entre el FNUB y los mecanismos, organizaciones y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques. Brasil insertó una referencia a la participación de los Grupos Mayoritarios y los sectores interesados relevantes y los delegados acordaron el texto con enmiendas menores.

**Texto Final:** La resolución decide fortalecer el AIB y acuerda que para lograr su objetivo principal, tal como se establece en la resolución 2000/35 de ECOSOC, el AIB desarrollará las siguientes funciones principales:

- mejorar la contribución de los bosques para el logro de los objetivos de desarrollo acordados de manera internacional, incluyendo los ODMs y para implementar la Declaración y Plan de Implementación de Johannesburgo, teniendo en cuenta el Consenso de Monterrey;
- alentar y ayudar a los países, incluyendo los PBCBs, a que desarrollen e implementen estrategias de conservación y rehabilitación de bosques, de aumento del área de bosques con manejo sostenible y de reducción de la degradación de bosques y pérdida de la cobertura de bosques;
- y fortalecer la interacción entre el FNUB y los mecanismos, instituciones e instrumentos de nivel regional y subregional relacionados con los bosques, con la participación de los Grupos Principales, para facilitar la mejora de la cooperación y la implementación efectiva de la GFS sostenible, así como para contribuir al trabajo del Foro.

**OBJETIVOS MUNDIALES SOBRE BOSQUES:** Los objetivos mundiales/objetivos estratégicos se discutieron a lo largo de las dos semanas en el GTI y en sesiones de plenario informales. Un grupo de contacto presidido por Tony Bartlett (Australia), se reunió durante los dos días finales de la reunión. La discusión se centró en el texto de la introducción y en las enmiendas a los objetivos/objetivos estratégicos que fueron acordados *ad referendum* en el FNUB-5, y el texto sobre los esfuerzos nacionales para contribuir a los objetivos mundiales/objetivos estratégicos.

Los delegados no pudieron decidirse entre el uso de “objetivos” mundiales u “objetivos estratégicos” y el Grupo Amazónico prefirió “objetivos estratégicos”. Los delegados decidieron acerca de “objetivos mundiales” y cambiaron el título de la sección por “Objetivos mundiales sobre bosques”.

El grupo debatió si incluir la referencia a los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, entre los que se incluyen los ODMs, en la introducción, tal como propuso EE.UU., y señalaron que el texto que se refiere a estos ya está en uno de los objetivos mundiales. Muchos delegados se opusieron a esta eliminación y decidieron que se mantenga la referencia tanto en la introducción como en el objetivo mundial.

Acerca del logro de los objetivos mundiales compartidos, los delegados debatieron entre “afirma” y “decidir que se establezca” los objetivos/objetivos estratégicos. Después de las consultas del grupo de contacto los delegados acordaron que se use “establece”.

El Grupo Africano, el Grupo Amazónico, Indonesia e India, con la oposición de muchos, pidieron que se elimine el plazo de 2015 para hacer progresos hacia el logro de los objetivos mundiales.

EE.UU. propuso un texto de compromiso que establezca “que busca trabajar de manera colectiva para el logro en 2015”. El grupo de contacto produjo un paquete de compromiso y estableció “acuerda trabajar de manera mundial y nacional para hacer progresos demostrables para el logro en 2015”. El Grupo Africano se opuso luego a la inclusión de “demostrable” y el texto fue acordado con esta eliminación.

Los delegados debatieron si reabrir el contenido de los objetivos mundiales/objetivos estratégicos acordados *ad ref* y EE.UU. y el Grupo Africano, con la oposición de muchos, propuso enmiendas para aclarar este texto. Los delegados decidieron no reabrir los objetivos pero acordaron con una enmienda menor propuesta por EE.UU. para aclarar el texto en el Objetivo Mundial 3, acerca del aumento del área de bosques protegidos y “otras” áreas de manejo sostenible de bosques.

Luego los delegados debatieron si reabrir las negociaciones respecto de un párrafo sobre los esfuerzos nacionales para contribuir a los objetivos mundiales/objetivos estratégicos, tal como había sido acordado *ad referendum* en el FNUB-5. Suiza y China propusieron enmiendas, pero estas no se acordaron y el texto quedó sin cambios.

**Texto Final:** El texto final acordado establece que, en vistas al logro del objetivo principal del AIB y para mejorar la contribución de los bosques para el logro de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluyendo los ODMs, se establecen los siguientes objetivos mundiales compartidos acerca de bosques y se acuerda trabajar de manera mundial y nacional y hacer progresos para su logro en 2015:

- Objetivo Mundial 1: Revertir la pérdida de cobertura de bosques en todo el mundo a través de la GFS, incluyendo la protección, restauración, forestación y reforestación y aumentar los esfuerzos para prevenir la degradación de bosques.
- Objetivo Mundial 2: Mejorar los beneficios económicos, sociales y ambientales basados en los bosques y la contribución de los bosques al logro de los objetivos de desarrollo acordados de manera internacional, incluyendo los que están contenidos en la Declaración del Milenio, en particular respecto de la erradicación de la pobreza y la sostenibilidad ambiental, incluyendo la mejora de los hábitats de las personas que dependen de los bosques.
- Objetivo Mundial 3: Aumentar de manera significativa el área de bosques protegidos en todo el mundo y otras áreas de manejo sostenible de bosques y aumentar la proporción de productos de bosques que provienen de la gestión sostenible de bosques.
- Objetivo Mundial 4: Revertir la baja de AOD para la GFS y movilizar de manera significativa más y adicionales recursos financieros que provengan de todas las fuentes para la implementación de la GFS.

El texto incluye el fragmento sobre los esfuerzos nacionales para contribuir a los objetivos mundiales a través del desarrollo de la indicación de medidas nacionales voluntarias, políticas, acciones u objetivos específicos.

**MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN:** Los delegados trataron primero los medios de implementación en el GTII el martes 14 de febrero y volvieron a la cuestión durante las dos semanas del período de sesiones. Los subpárrafos se debatieron luego en sesiones de plenario informales y en un grupo de contacto presidido por Irena Zubčević (Croacia).

Esta sección contiene dos párrafos. El primero párrafo trata el financiamiento y los recursos, mientras que el segundo se centra en el desarrollo de la capacidad. El debate se desarrolló acerca de las cuestiones en disenso, como por ejemplo la AOD, los recursos financieros, un fondo forestal mundial y la tala ilegal.

Respecto de la AOD, la UE y EE.UU. apoyaron el texto sobre el aumento de la AOD, mientras que el Grupo Amazónico, el Grupo Africano, Cuba, Ecuador, la República de Corea, Paraguay y China prefirieron un texto acerca de revertir la baja de AOD, y pidieron a los países desarrollados que hagan esfuerzos concretos de acuerdo con sus compromisos.

Los delegados estaban divididos respecto de si crear un fondo forestal mundial. El Grupo Africano, con el apoyo de India, el Grupo Amazónico y Papua Nueva Guinea, pidió un nuevo fondo, mientras que Suiza, Noruega y EE.UU. estuvieron en contra de esto. Japón pidió que se encare una revisión de los fondos existentes antes de que se tome cualquier decisión respecto de un fondo. Los delegados sobre los fondos existentes, entre los que se incluyen el Fondo del Programa Nacional de Bosques de la FAO (PNB), el Programa sobre Bosques del Banco Mundial

(PROFOR) y el Fondo de la Alianza de Bali de la OIMT (FAB). Se estableció un compromiso a través del cual los órganos del Fondo del Programa Nacional de Bosques, PROFOR y el FAB fueron invitados a evaluar el desarrollo de los fondos para identificar las necesidades de que haya un nuevo fondo.

Los delegados acordaron acerca de un texto para fortalecer los fondos relacionados con los bosques ya existentes, a través de nuevos y adicionales recursos financieros, aportados de manera voluntaria, para implementar la GFS. El Grupo Amazónico India, China y Cuba aseguraron la inclusión del concepto de integración de las cuestiones de bosques en las estrategias de reducción de la pobreza.

Costa Rica destacó la importancia de que el Foro se comprometiera a nivel regional y subregional y los delegados pidieron a los miembros de la ACB que mejoren la habilidad de los países en vías de desarrollo para acceder a los fondos nacionales e internacionales adicionales.

El Grupo Africano, Pakistán e India acordaron que el FMAM aporta fondos insuficientes para los programas de bosques y explicó que debe aumentar su apoyo a la GFS. Algunos delegados acentuaron que esto no debe perjudicar a otros programas operativos en el marco del FMAM y se agregó un texto para reflejar esto.

Acerca del acceso de los países en vías de desarrollo a los recursos financiero para los proyectos relacionados con los bosques, EE.UU. se opusieron al texto que sugiere que las instituciones financieras internacionales “canalicen” los recursos y, después de un extenso debate, los delegados acordaron con “generar un facilitar el acceso a los recursos”.

Respecto de crear un ambiente habilitado efectivo para la inversión en GFS y el desarrollo de incentivos económicos, EE.UU. sugirió que se combine el texto respecto de las dos cuestiones y el Grupo Acordó. Ecuador expresó su preocupación por que “incentivos económicos” podría legitimar los subsidios y esto fue eliminado. Suiza pidió que se incluya “restauración de bosques” a una lista de actividades relacionadas con los bosques y pidió que la lista no sea exhaustiva. El texto fue acordado.

Sobre el desarrollo de mecanismos financieros innovadores, EE.UU. explicó que este párrafo estaba inextricablemente vinculado a un párrafo siguiente sobre el desarrollo de mecanismos de mercado y sugirió que sean discutidos juntos. El Grupo Amazónico apoyó la eliminación del último párrafo y señaló que no reconoce los esfuerzos realizados y los costos que demandó para los países con más bosques. Luego de intensas negociaciones en el grupo de contacto del viernes, los delegados acordaron un texto de compromiso sobre ambos párrafos.

El Grupo de Trabajo trabajó de manera intensa sobre un subpárrafo que se ocupa de los mecanismos financieros innovadores para generar el apoyo para la GFS, y alineó el texto con una formulación que refleja el deseo de India, Colombia y Brasil de que no se incluyan “servicios ambientales”. La misma frase causó una crisis respecto de su uso en un subpárrafo sobre el apoyo a la diversificación de los hábitats y ganancias de los productos de bosques. El Grupo Amazónico, con el apoyo de China e India, con la oposición de Filipinas y Suiza, estuvo en contra de que se incluya esto, y señaló que estaría en riesgo de que se viole el principio de soberanía respecto de los recursos naturales. El Copresidente Ramadan recordó a los delegados que “servicios ambientales” es un texto acordado por el FNUB-3. El Grupo de Trabajo estuvo dividido de manera similar respecto de la propuesta de Suiza, apoyada por Costa Rica y Canadá, pero con la oposición de India, Nigeria, Colombia, Santa Lucía y Brasil, de que se agregue “incluyendo los productos de madera y PFNMs”. Ninguna de las frases fue incluida en el texto final.

El segundo párrafo trata los esfuerzos de los países para desarrollar e implementar los PNB, las políticas y estrategias para lograr los objetivos mundiales y promover la GFS a través de la creación de capacidad y la transferencia de tras, incluyendo las tecnologías tradicionales.

Acerca de mejorar la capacidad de los países de aumentar la producción de productos de bosques, hubo mucho debate respecto de definir mejor “fuentes” de madera. Las sugerencias incluyeron “taladas legalmente”, “reguladas” y “fuentes manejadas de manera sostenible”. China, India, Ecuador y Chile explicaron que “sostenible”, implica “taladas legalmente”. Este párrafo fue vinculado con un párrafo posterior que trata la mejora de la aplicación legal y la gobernanza. El Grupo Amazónico se opuso a los pedidos de la UE y EE.UU. de que se incluya la referencia a la “tala ilegal” en el subpárrafo sobre productos de bosques y el debate sobre estos párrafos continuó durante el plenario informal del viernes y en el grupo de contacto. Los delegados llegaron a un compromiso y acordaron que se elimine la referencia a los productos de bosques en el subpárrafo y que se reformule el subpárrafo sobre prácticas corruptas para que se incluya la referencia al fortalecimiento de la capacidad de los países de tratar las prácticas ilegales, de acuerdo con la legislación nacional y el comercio ilegal internacional de productos de bosques en el sector forestal.

El Grupo de Trabajo acordó acerca de un subpárrafo sobre participación activa y refuerzo de los sectores interesados. En relación a la inversión del sector privado, los delegados debatieron si hacer una referencia a la inversión del sector público en este contexto, tal como propuso el Grupo Africano, mientras que la UE mantuvo que el sector público está tratado en otro lugar.

**Texto Final:** El texto final del primer párrafo pide a los países que hagan un esfuerzo para asegurar el compromiso político sustancial de alto nivel para fortalecer los medios de implementación para apoyar, en particular a los países en vías de desarrollo y promover la GFS para:

- revertir la baja en la AOD para la GFS;
- movilizar y aportar recursos nuevos y adicionales para la GFS;
- fortalecer, a través de los recursos financieros nuevos y adicionales aportados de manera voluntaria, los fondos ya existentes relacionados con los bosques para apoyar los PFNs, las acciones nacionales dirigidas a la implementación de la GFS y, en los casos en que corresponda, las estrategias de reducción de la pobreza;
- invitar a los órganos de administración del fondo de PFN, PROFOR y el Fondo de la Alianza de Bali a que mejoren su contribución para la GFS y el logro de los objetivos mundiales;
- evaluar y revisar los actuales mecanismos de financiamiento así como la posibilidad de tener un mecanismo de financiamiento mundial voluntario;
- invitar a los miembros de la ACB a mantener y mejorar el apoyo para el trabajo analítico y la generación de conocimiento y para desarrollar nuevas herramientas y enfoques para las cuestiones clave dentro del sector forestal;
- invitar al Consejo del FMAM a considerar completamente el potencial del apoyo fortalecido del FMAM para la GFS;
- invitar a los órganos de administración de las instituciones financieras internacionales, agencias de desarrollo y bancos regionales a considerar los caminos para generar y facilitar el acceso a los recursos y para responder a los pedidos de los países en vías de desarrollo de que se financien sus actividades relacionadas con los bosques;

- crear un ambiente habilitado efectivo para la inversión en GFS;
- crear un ambiente habilitado para la participación de las comunidades locales y otros usuarios de bosques en la GFS;
- desarrollar mecanismos financieros innovadores para generar ganancias para apoyar la GFS;
- alentar el desarrollo de mecanismos que puedan incluir los sistemas para atribuir el valor apropiado a los beneficios que derivan de los bienes y servicios que aportan los bosques;
- fomentar el acceso de los hogares y las comunidades a los recursos de bosques y mercados;
- y apoyar la diversificación de hábitats y ganancias de los productos de bosques y servicios para los sectores interesados relacionados con los bosques.

El segundo párrafo pide a los países que hagan esfuerzos para desarrollar e implementar los PNFs, las políticas y las estrategias para lograr los objetivos mundiales establecidos en esta resolución y para promover la GFS, a través de la creación de capacidades y transferencia de TARs al:

- aportar mayor apoyo para las innovaciones científicas y tecnológicas para la GFS;
- mejorar la capacidad de los países de aumentar la producción de productos de bosques que derivan de la gestión sostenible de bosques;
- integrar los PNFs u otras estrategias de bosques en las estrategias para el desarrollo sostenible, los planes de acción nacionales relevantes y, en los casos en que corresponda, en las estrategias de reducción de la pobreza;
- promover la cooperación internacional, incluyendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular;
- promover la participación activa y el fortalecimiento de todos los sectores interesados relacionados con los bosques en el desarrollo y la implementación de las políticas y programas de GFS;
- fortalecer los mecanismos que mejoren el intercambio y uso de las mejores prácticas de GFS;
- fortalecer la capacidad de los países de tratar las prácticas ilegales en el sector forestal, a través de la promoción de la ALFG;
- y alentar al sector privado a promover e implementar los instrumentos, para adoptar las buenas prácticas de negocios y mejorar la transparencia de mercado.

#### **MEJORA DE LA COOPERACIÓN Y POLÍTICA TRANS-SECTORIAL Y LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA:**

Los delegados trataron primero la mejora de la cooperación y la política trans-sectorial y la coordinación del programa en el GTII, el martes 14 de febrero, y luego el martes 21 y miércoles 22 de febrero.

Durante las discusiones, la UE enfatizó la importancia de la colaboración cercana y la coordinación entre los órganos de administración de los convenios ambientales multilaterales (AAMs), instrumentos, procesos y órganos de las NU. Las propuestas que se presentaron durante la discusión incluyeron: facilitar la implementación de las Propuestas para la Acción de GIB/FIB; un mecanismo de intercambio de información nuevo basado en Internet; mejorar la participación de los grupos principales y considerar un enfoque regional y fortalecimiento de las actividades regionales. China dijo que se debe vincular un enfoque regional con el nivel mundial, mientras que Brasil sugirió que se construya a partir de los esfuerzos regionales ya existentes. Croacia señaló que se necesita un AIB y PPT fuerte para coordinar las actividades regionales.

Respecto de un párrafo sobre la mejora de la colaboración entre las AAMs pertinentes, los instrumentos, procesos y órganos de las NU, Canadá pidió que se incluya el texto sobre un ILV, mientras que Costa Rica y Suiza pidieron un enfoque regional. La Federación Rusa apoyó el fortalecimiento del rol de coordinación del Foro. Los delegados acordaron con un subpárrafo sobre el fortalecimiento de la investigación y desarrollo forestal, después de que Australia agregó una referencia al fortalecimiento de la educación. Los delegados también acordaron con un subpárrafo que invite a la ACB a mejorar la cooperación después de la oposición inicial de algunos países.

**Texto Final:** La resolución alienta a los países a mejorar la cooperación y la política trans-sectorial y la coordinación de programa para lograr los objetivos mundiales y promover la GFS al:

- facilitar la implementación de las Propuestas de Acción de GIB/FIB a través de la agrupación y posterior simplificación del texto, donde sea necesario;
- fortalecer la educación forestal y la investigación y desarrollo a través de las redes mundiales, regionales y subregionales, así como las organizaciones relevantes, instituciones y centros de excelencia en todas las regiones;
- y fortalecer la cooperación y la alianza a nivel regional, donde sea necesario, para: aumentar el apoyo y la capacidad política, financiera y técnica, desarrollar estrategias regionales y los planes de implementación; colaborar respecto de las actividades de implementación e intercambiar experiencias y lecciones aprendidas.

Otro párrafo invita a la ACB a mejorar la cooperación y la política trans-sectorial y la coordinación de programa para, entre otras cosas, promover el intercambio de las experiencias y buenas prácticas relacionadas con el manejo de bosques y considerar la viabilidad de que actúe como un mecanismo de intercambio de información. El párrafo invita a los AAMs relevantes, a los instrumentos, procesos y órganos de las NU a mejorar la colaboración y la cooperación con el AIB.

**MODALIDADES DE TRABAJO:** Los delegados trataron las modalidades de trabajo de manera extensa durante las sesiones del GTII durante toda la reunión, así como en un grupo de contacto presidido por Irena Zubčević (Croacia), el jueves 23 de febrero por la noche. El viernes, durante el plenario informal, se resolvieron las cuestiones que quedaban pendientes.

Se desarrolló un debate extenso respecto de los párrafos relacionados con, entre otras cosas, frecuencia y duración de las reuniones, participación y apoyo a los Grupos Principales y fortalecimiento de la Secretaría y del Fondo Fiduciario del FNUB. Respecto de la frecuencia y la duración de las reuniones, algunos delegados sugirieron reuniones bianuales, mientras que otros prefirieron que sean o anuales o cada tres años y hubo desacuerdo respecto de si el Foro debe reunirse durante una o dos semanas. La cuestión se envió al grupo de contacto, durante el cual los participantes acordaron reunirse de manera bianual por un período de hasta dos semanas.

Los delegados también debatieron la participación y el apoyo a los Grupos Principales. La Federación Rusa se opuso al texto sobre el aliento a las contribuciones voluntarias para apoyar la participación de los Grupos Principales y señaló que el subpárrafo era inapropiado en este contexto. EE.UU. propuso un párrafo sobre el fortalecimiento de la interacción del FNUB con los Grupos Principales y facilitó la representación equilibrada de los Grupos Principales en las reuniones del Foro. Durante el plenario informal, la UE propuso que se elimine el párrafo sobre el fortalecimiento de la interacción del FNUB con los

Grupos Principales y que se mantenga el que se refiere al apoyo financiero para los Grupos Principales. La Federación Rusa se opuso a esto. Después de algunos debates, los delegados acordaron que se elimine el subpárrafo sobre apoyo financiero a los Grupos Principales y que se mantenga el subpárrafo sobre el fortalecimiento de la interacción con la eliminación de la cláusula sobre facilitar la representación de modo equilibrado por regiones de los Grupos Principales en las reuniones del Foro.

Durante el debate inicial sobre las modalidades de trabajo, algunos países desarrollados pidieron que se elimine el texto sobre el fortalecimiento de la Secretaría del FNUB, mientras que los países en vías de desarrollo enfatizaron la importancia de la Secretaría para el seguimiento de la implementación. Durante las siguientes discusiones, EE.UU. insistió en que el fortalecimiento de la Secretaría se debe hacer dentro de “sus” recursos existentes, mientras que el Grupo Africano dijo que los recursos también deben tener poder provenir de algún otro lugar dentro de las NU. Los delegados acordaron respecto del texto que considera los modos de fortalecer a la Secretaría dentro de los recursos existentes, así como también a través de recursos voluntarios extra presupuestarios.

Respecto de las contribuciones al Fondo Fiduciario del FNUB, EE.UU. sugirió que los países donantes, otros países en posición de hacerlo y otras entidades interesadas en la efectividad del AIB, contribuyan al Fondo Fiduciario. Esto fue acordado.

Acerca del trabajo con órganos, mecanismos y procesos regionales hacer aportes al trabajo del Foro, los delegados acordaron, entre otras cosas: que se elimine la referencia a los órganos “existentes” para no limitar los mecanismos y procesos; especificar los órganos, mecanismos y procesos “relacionados con los bosques” y que se agregue la referencia a la coordinación con el FNUB. Los delegados también acordaron con un texto relacionado con: concientizar respecto del Foro en los niveles regional y subregional; tomar en cuenta los aportes de los grupos principales y apoyar la participación de los países en vías de desarrollo.

**Texto Final:** La resolución final decide que luego del FNUB-7 en 2007, el Foro se reunirá de manera bianual por hasta dos semanas en base a un PPT focalizado que será adoptado en el FNUB-7. También invita a los órganos, mecanismos y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques, en coordinación con la Secretaría del FNUB, en donde corresponda, para fortalecer la colaboración y para aportar al trabajo del Foro al:

- concientizar respecto del trabajo del Foro;
- tratar los temas identificados en el PPT en vistas a poner en común las perspectivas regionales y subregionales;
- y alentar la participación de los miembros interesados del Foro, los miembros de la ACB, las organizaciones regionales importantes y los Grupos Mayoritarios.

La resolución también:

- decide que el Foro buscará fortalecer la integración con los Grupos Principales y otros sectores interesados por los bosques en las reuniones del Foro;
- recomienda que las iniciativas lideradas por países traten las cuestiones identificadas en el PPT para un ciclo dado;
- enfatiza que el grupo de expertos *ad hoc* debe reunirse para tratar las cuestiones identificadas en el PPT;
- acentúa que el Foro debe considerar los aportes de los órganos, mecanismos y procesos regionales y subregionales relacionados con los bosques y de las iniciativas lideradas por países, así como de los Grupos Principales;
- reafirma que el Foro debe continuar con el apoyo a los participantes de los países en vías de desarrollo con prioridad



- para los PMDs y los países con economías en transición, de acuerdo con la decisión de la Asamblea General 58/554;
- decide considerar los modos de fortalecer a la Secretaría del Foro dentro de los recursos existentes, así como a través de los recursos voluntarios extra presupuestarios, para habilitarlos a completar su función de manera más efectiva, teniendo en cuenta el párrafo 163b del Documento de Resultado de la Cumbre Mundial;
  - y llama a los Gobiernos donantes interesados, a las instituciones financieras y a otras organizaciones a hacer contribuciones financieras voluntarias para el Fondo Fiduciario del FNUB y pide a otros países, en posición de hacerlo, que contribuyan al Fondo.

**MONITOREO, EVALUACIÓN Y ELABORACIÓN DE INFORMES (MEI):** El miércoles 15 de febrero y nuevamente el miércoles 22 de febrero, el GTII trató el MEI. El jueves 23 de febrero, un grupo de contacto, presidido por Irena Zubčević (Croacia), se reunió para discutir las cuestiones pendientes sobre la elaboración de informes y el viernes, durante el plenario, se finalizó el texto.

En relación con el envío de informes nacionales, el Grupo Africano, con el apoyo de la UE, sugirió que los países sean alentados a enviar sus informes nacionales al Foro a intervalos regulares. Indonesia dijo que era muy temprano para establecer una fecha de envío para los informes de los países, mientras que el Grupo Africano propuso que los países comiencen a hacer envíos en 2007 y no después de 2009. La UE propuso que se envíen los informes nacionales de acuerdo con un cronograma establecido en el PPT.

Los delegados acordaron con un párrafo sobre los procesos de armonización para el MEI voluntario de las organizaciones miembros de la ACB en colaboración con el Foro. Acerca de la mejora de los términos de referencia para los informes de los países por parte del Foro, hubo un extenso debate respecto de si las referencias a los informes voluntarios, el desarrollo de un proceso para alentar y apoyar el logro de los objetivos mundiales/objetivos estratégicos y GFS y la elaboración de informes de la ACB de las actividades y las iniciativas conjuntas.

El viernes por la noche, durante el plenario informal, la UE propuso que se retenga, mientras otros propusieron que se elimine, un párrafo sobre el desarrollo para 2007 de un proceso que aliente la implementación de los objetivos mundiales y la GFS, a pedido de los países, a través de una revisión voluntaria de expertos. Después de algunos debates, la UE acordó que se elimine el párrafo.

**Texto Final:** La resolución:

- acuerda que los países deben, en una base voluntaria, enviar los informes nacionales al Foro de acuerdo con un cronograma establecido por el Foro, sobre el progreso en la implementación de medidas nacionales, políticas, acciones u objetivos específicos para el logro de los objetivos mundiales, teniendo en cuenta, donde corresponda, los siete elementos temáticos de la GFS;
- invita a los miembros de las organizaciones de ACB en colaboración con el Foro a armonizar los procesos para el MEI voluntario, teniendo en cuenta, los siete elementos temáticos para la GFS, en vistas a reducir la carga de informes sobre los países;
- e invita a la ACB a continuar informando al Foro respecto de sus iniciativas y actividades, entre las que se incluyen el progreso sobre los medios de implementación, en apoyo del trabajo del Foro.

**ALIANZA COLABORATIVA DE BOSQUES:** Los delegados trataron la orientación del FNUB a la ACB durante numerosas sesiones de Grupos de Trabajo a lo largo de las dos semanas. Durante las discusiones, EE.UU. distinguió entre la ACB como una entidad y sus miembros y pidió que se elimine la referencia a la producción de declaraciones conjuntas y una evaluación de cuestiones de bosques mundiales. Los delegados acordaron que se retenga el texto sobre el aporte de un informe de conocimiento científico basado en las acciones que se necesitan para lograr la GFS, así como el texto sobre continuar fortaleciendo el proceso de Teherán, el cual trata los PBCBs.

Los delegados acordaron que se reformule el texto sobre una iniciativa conjunta sobre ciencia y tecnología para aclarar que no requerirá nuevos fondos, y acordó con un párrafo sobre asegurar que las prioridades relacionadas con los bosques y los programas de los miembros de la ACB están integrados y se apoyan mutuamente. Los delegados también acordaron que se elimine el párrafo sobre el establecimiento de una cuenta para facilitar las iniciativas conjuntas de la ACB dentro del Fondo Fiduciario del FNUB y que se reemplace con un párrafo propuesto por Suiza sobre el pedido de apoyo de las iniciativas conjuntas de la ACB a través de las contribuciones financieras con las respectivas organizaciones líderes de la ACB, en los casos en los que corresponda.

**Texto Final:** La resolución reafirma que el Foro aportará orientación a la ACB e invita a los miembros de la ACB a:

- fortalecer su colaboración y coordinación para fomentar el progreso hacia la GFS a nivel mundial, regional y nacional;
- continuar y desarrollar iniciativas en curso de MEI, hacer uniformes los informes nacionales de bosques, el libro de consulta sobre financiamiento de la GFS, armonizar las definiciones relacionadas con los bosques y el Servicio de Información Forestal Mundial;
- traducir las recomendaciones de política importantes del Foro en sus programas de trabajo;
- explorar los caminos para involucrar a los Grupos Principales en las actividades de la ACB y fortalecer la contribución de la ACB con las actividades a nivel regional;
- aportar, si el Foro lo pide, una evaluación de acciones basadas en conocimiento científico que se necesitan para lograr la GFS y los objetivos mundiales de los bosques en todos los niveles;
- y continuar fortaleciendo el proceso de Teherán a través del desarrollo e implementación de estrategias sobre conservación y rehabilitación de bosques en los PBCBs.

Párrafos adicionales: da la bienvenida a la iniciativa conjunta de la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación de Bosques, el Centro para la Investigación de Silvicultura Internacional y el Centro Internacional para la Investigación en Agroforestación, en colaboración con los otros miembros de la ACB, sobre ciencia y tecnología en apoyo del Foro; pide a los estados miembro de los órganos de administración de las organizaciones miembros de la ACB que ayuden a asegurar que las prioridades relacionadas con los bosques y los programas de los miembros de la ACB estén integrados y reciban apoyo mutuo y pide a los países y a las partes interesadas en el trabajo de la ACB que apoyen las iniciativas conjuntas de la ACB al hacer las contribuciones financieras voluntarias para liderar respectivamente las organizaciones de la ACB, donde corresponda.

**INSTRUMENTO NO LEGALMENTE VINCULANTE:** Los delegados discutieron el instrumento internacional sobre todos los tipos de bosques, así como el marco legal, a lo largo del FNUB-6 en el GTI, en sesiones de plenario informales,

en grupos de contacto presididos por Stephanie Caswell (EE.UU.) y Tony Bartlett (Australia) y en consultas informales. Los párrafos sobre el código voluntario/directrices/entendimiento internacional y el marco legal se ubicaron debajo del título “instrumento no legalmente vinculante”, el último día.

**Código voluntario/directrices/entendimiento internacional:**

La discusión se centró en los elementos indicativos de un instrumento, el proceso por el cual un instrumento será desarrollado y la consideración de una opción del ILV.

EE.UU., Brasil, la UE, el Grupo Africano y Canadá enviaron propuestas que describen los elementos indicativos de un instrumento internacional sobre todos los tipos de bosques, los cuales fueron inicialmente anexados al proyecto de texto del Presidente. La UE presentó una propuesta de compilación que contiene elementos sobre el instrumento que combinó elementos de las propuestas anexadas por EE.UU., Brasil y el Grupo Africano. Hubo un largo debate sobre un pedido de la UE para que se discuta las propuestas anexadas previo a que se finalice la resolución de ECOSOC, pero los delegados decidieron trabajar primero en la resolución. Los Copresidentes Perrez y Doig compilaron un proyecto de lista de elementos comunes entre las propuestas anexadas. Todos los elementos propuestas fueron anexadas al informe de la reunión para su consideración en el desarrollo de un instrumento.

Acerca del desarrollo de un instrumento respecto de todos los tipos de bosques, Pakistán expresó que 2007 es una fecha límite muy ambiciosa, mientras que la UE, con la oposición de muchos, pidió que se adopte un instrumento en esta sesión. Los delegados decidieron que se establezca un grupo de contacto para tratar el proceso de que se complete un instrumento voluntario en el FNUB-7. Las propuestas del grupo de contacto fueron acordadas e incluyeron, entre otras cosas: los esfuerzos para desarrollar el instrumento dentro del FNUB en sí mismo; las reuniones del período entre sesiones de los representantes del gobierno; los procesos conducidos por países para generar ideas y construir consenso política y la utilización de contenidos de las propuestas de los países y las síntesis de la Secretaría como un punto de inicio para el desarrollo futuro de instrumentos.

Los delegados decidieron que se desarrolle un grupo de trabajo *ad hoc* en lugar de un grupo de expertos, para considerar el contenido posible de un documento para ayudar al Foro en sus deliberaciones y acordaron que se concluya y adopte un instrumento no legalmente vinculante en el FNUB-7. Esta sección fue re titulada, “Instrumento No Legalmente Vinculante”.

Canadá, con el apoyo de Chile, México, Costa Rica y Guatemala, pero con la oposición del Grupo Amazónico, el Grupo Africano, EE.UU., Indonesia e India, insistió en que se mantenga la referencia para que se continúe considerando un ILV. Canadá propuso varios textos de compromiso sobre este asunto, pero los delegados decidieron que se eliminen todas las referencias a una opción de un ILV en esta sección. Canadá, con el apoyo de Chile, dijo que el Foro no quería considerar la opción de un ILV para otros 10 años, su delegación buscará opciones alternativas fuera del FNUB.

**Marco Legal:** Los delegados debatieron cuestiones clave sobre un marco temporal de 2015 para la evaluación, manteniendo abierta la opción de ILV y una cláusula de extinción de derechos vinculada a la evaluación.

El Grupo Amazónico acordó una revisión profunda de la efectividad del AIB en 2015. Costa Rica, con Irán, Guatemala y México, dijeron que el 2012 será mejor, dado que la Comisión de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible (CDS) estableció como foco de ese año los bosques. Los delegados

acordaron con una revisión de la efectividad del AIB en 2015. Chile, el Grupo Amazónico y la UE dijeron que el FNUB, no ECOSOC, debe conducir la revisión y señalaron, entre otras cosas, que a diferencia del FNUB, ECOSOC no tiene membresía universal. Los delegados acordaron que se tenga la contribución relacionada del Foro para el CDS 2012-2013.

Acerca de la opción de ILV, la UE, con el apoyo de Argentina, Noruega, SIAC, México, República de Corea, Chile, Suiza, Irán y Australia, pero con la oposición de Indonesia, el Grupo Amazónico, el Grupo Africano, Pakistán e India, pidió que se mantenga el texto de este párrafo que establece que un ILV sigue siendo una opción para el futuro. La UE especificó, y muchos acordaron, que debería ser reconsiderado después de la revisión de 2015. El Grupo Africano propuso “que se reconozca la necesidad de una discusión permanente respecto de la opción de un ILV”, pero este texto fue eliminado. Después de mucho debate y varias propuestas alternativas, los delegados acordaron que se incluya una referencia a la consideración de una opción de ILV en una lista de opciones que serán consideradas en la revisión de 2015.

La UE, con la oposición del Grupo Amazónico, el Grupo Africano, EE.UU., Indonesia e India, propuso un texto sobre una cláusula de extinción de derechos para discontinuar el instrumento hasta la revisión de 2015 a menos que se establezca su efectividad. El texto específico sobre esta cuestión no fue aceptado y en su lugar los delegados acordaron que se considere un rango completo de opciones en 2015, entre las que se incluyen el arreglo actual, la continuación del arreglo actual y otras opciones.

**Texto Final:** El texto final sobre un no-ILV enfatiza la importancia del fortalecimiento del compromiso político y la acción para implementar la GFS y para lograr los objetivos mundiales establecidos en la resolución, a pedido del FNUB-7 para que se concluya y adopte un no ILV respecto de todos los tipos de bosques. La resolución establece que ECOSOC, entre otras cosas:

- pide a la Secretaría del Foro que haga circular entre los miembros del Foro una compilación del proyecto de elementos indicativos y otras propuestas enviadas por sus miembros;
- invita a los miembros del Foro a que aporten comentarios sobre esta compilación;
- decide que el Foro debe, dentro de los recursos existentes, convocar a un grupo de trabajo *ad hoc*, abierto a todos los miembros del Foro, miembros de la ACB y representantes de los Grupos Principales, por un plazo de hasta cinco días para que considere el contenido de un no ILV;
- invita a los miembros del Foro a que considere el auspicio de iniciativas conducidas por países para contribuir al trabajo del Foro;
- e invita a los miembros del Foro a contribuir con el Fondo Fiduciario del FNUB en apoyo al grupo e trabajo y las iniciativas.

El texto final decide que la efectividad de la AIB será revisada en 2015 y sobre esta base se considerará un rango completo de opciones, entre las que se incluyen, entre otras cosas, un instrumento legalmente vinculante respecto de todos los tipos de bosques, el fortalecimiento del arreglo actual y la continuación del arreglo actual y otras opciones y que el Foro debe contribuir con un aporte relevante, donde corresponda, para el ciclo 2012-2013 del CDS.

**PLENARIO DE CIERRE**

El plenario de cierre se realizó a las 22:30 horas. Entonces, la Presidente Bahemuka dio las gracias a los Copresidentes, grupos de contacto, coordinadores y a la Secretaría por su duro trabajo. Además propuso, y los delegados acordaron, que se adopte el texto del Presidente, el cual será anexado al informe del FNUB-6 y enviado a ECOSOC para su consideración.

La Federación Rusa, si bien tiene la voluntad de apoyar la resolución por completo, expresó su preocupación respecto de las modalidades de trabajo y del ciclo de reuniones de dos años dado que lo considera inadecuado por que no podrá tratar la integración de los procesos regionales. La UE pidió que cada uno use el texto para avanzar respecto de la GFS y hacer que el FNUB-6 se transforme en “un evento de resurgimiento”. Chile reiteró su preferencia por un AIB más fuerte, pero dio la bienvenida al desarrollo de un instrumento voluntario como un paso en la dirección correcta hacia el tratamiento de las responsabilidades mundiales.

El Grupo Africano señaló que el texto final representa un compromiso verdadero. México señaló la flexibilidad que mostraron una gran cantidad de países que prefieren un ILV, pero dijeron que un instrumento voluntario es el primer paso hacia el desarrollo de un ILV. SIAC expresó su preocupación por la debilidad del texto final y estableció que estudiará opciones que traten mejor sus intereses. Canadá reiteró su preferencia por un ILV y expresó que está listo para seguir otros procesos que estén mejor capacitados para tratar las causas esenciales de la pérdida de bosques. Brasil, Camboya, en representación de los países de ASEAN, Indonesia e India dieron las gracias al Presidente y a los Copresidentes por sus esfuerzos para facilitar el consenso. Malasia dijo que el FNUB-5 fue necesario para encaminar los logros hechos durante la sesión.

La Presidente sugirió, y los delegados acordaron, que se adopte por unanimidad un proyecto de resolución sobre la declaración de 2010 como el “Año Internacional de los Bosques”.

El Vicepresidente Franz Perrez presentó el proyecto de informe de la reunión (E/CN.18.2006/L.1), el cual fue adoptado por los delegados.

La Presidente Bahemuka presentó un proyecto de agenda provisorio para el FNUB-7, que será desarrollado del 16 al 27 de abril de 2007. El proyecto de agenda provisorio está integrado en un documento no oficial que incluye los temas de agenda sobre, entre otras cosas, el PPT, un instrumento voluntario sobre todos los tipos de bosques, un diálogo entre múltiples sectores interesados y la mejora de la cooperación y la coordinación de política y programa. Brasil sugirió que el cuarto tema de agenda debe decir “instrumento no legalmente vinculante” en lugar de “instrumento voluntario” y los delegados acordaron.

El informe de la reunión también establece que el FNUB-7 será desarrollado en Nueva York. Pekka Patošarri, de la Secretaría del FNUB, felicitó a los participantes del FNUB-6 por su duro trabajo y el éxito de sus resultados. Finalmente, la Presidente dio por concluido el FNUB-6 a las 23:30 horas.

**INFORME DEL FNUB-7**

La Presidente Bahemuka abrió la primera sesión del FNUB-7. Los delegados nominaron y luego aprobaron la nominación del Embajador Christian Maquieira (de Chile) y al Embajador Hamidon Ali (de Malasia) como miembros del Buró. Luego, la Presidente Bahemuka alentó a los delegados de otras regiones a enviar rápidamente sus nominaciones para el Buró y suspendió el FNUB-7 a las 23:34 horas.

**BREVE ANÁLISIS DEL FNUB-6**

*Sólo somos dos almas perdidas*

*Nadando en una pecera*

*Año tras año*

*Corriendo sobre el mismo viejo suelo*

*¿Qué hemos descubierto?*

*Los mismos viejos temores*

*Ojalá estuvieras aquí*

*- Pink Floyd*

*(extracto del tema “Wish you where here”, en español “Ojalá estuvieras aquí”).*

Si es que existe hoy una crisis respecto de los bosques del mundo, ésta no se vio reflejada en las últimas negociaciones del Foro diseñado para coordinar los esfuerzos internacionales dirigidos a hacerle frente a los problemas forestales. Aunque está claro que en los últimos tiempos varios factores han jugado en contra de la urgencia necesaria para llevar adelante el proceso y que eso ha hecho que los participantes debieran volver a andar un camino que ya había sido transitado muchas veces.

El FNUB-6 fue programado para concluir aquellas cuestiones que habían quedado sin resolver en el FNUB-5 y para negociar una resolución de ECOSOC sobre el futuro del arreglo internacional sobre bosques. En esta instancia, muchas posiciones nacionales que antes habían sido imposibles de modificar pudieron ser superadas durante los últimos días de negociación y los delegados trabajaron duro para poder concluir la resolución. Sin embargo, teniendo en cuenta que cuestiones muy importantes respecto de un instrumento para todos los tipos de bosques quedaron sin decidir y que muchos textos de la resolución debieron suavizarse sustancialmente, el supuesto éxito de la reunión a sido interpretado de diferentes maneras. Aparentemente, el sentido de urgencia que llevó a generalizar la cuestión de los bosques en las políticas ambientales internacionales ya no está presente dentro del FNUB. Y que la búsqueda de consenso, en el más alto nivel, respecto de las cuestiones forestales ha producido un documento condicionado por el denominador común más bajo.

**¿ADÓNDE LOS ÁRBOLES?**

El día de apertura de la reunión y casi un año después de lo que muchos pensaron sería la reunión final del FNUB, un delegado preguntó: “Cuántos bosques han desaparecido o han sido degradados desde el último foro?”. Como muchos han señalado en reiteradas oportunidades, desde que se adoptaron los Principios de Bosques de Río —hace una década y media— la situación de los bosques del mundo sólo se ha empeorado. Sin embargo, esa consciencia acerca de la urgencia con que se debe actuar no fue suficiente para quebrar el punto muerto en el que se está desde la Cumbre de Río de 1992. En cambio, el ímpetu llegó por el miedo a que otra reunión fallida pudiera marginar aún más al FNUB dentro de la arena de la política forestal internacional mucho.

**“NADA ESTÁ ACORDADO HASTA QUE TODO ESTÁ ACORDADO”**

Durante las dos semanas de reuniones, las negociaciones avanzaron de manera intermitente, y la frase “nada está acordado hasta que todo está acordado” se repitió con frecuencia, demorando el proceso de toma de decisión. Pero, en comparación con el FNUB-5 y con la reunión de Berlín de noviembre de 2005 sobre el alcance de un arreglo futuro sobre bosques, el FNUB-6 tuvo una ventaja: la mayoría de los delegados, incluso aquellos que durante mucho tiempo se habían mostrado a favor de un instrumento legalmente vinculante (ILV), llegaron a Nueva York listos para hacer que las discusiones se

basaran en la idea de un instrumento voluntario. Con un final más o menos similar en mente, la primera semana fue testigo de rápidas y múltiples lecturas del texto de la Presidente y de la colocación entre corchetes de muchos previsible puntos problemáticos. Pero, a diferencia de lo que ocurrió en reuniones anteriores, la alineación de las posiciones previas se modificó de manera significativa debido a que los bloques tradicionales de negociación se disolvieron en nuevas coaliciones inter e intra-continenciales. Cabe destacar entonces que, desde la separación del G-77/China durante el FNUB-5, los países del Amazonas se han distanciado de otros países latinoamericanos respecto de cuestiones sustanciales relacionadas con el mandato general, los objetivos mundiales y el instrumento. Además, Canadá y la UE —que durante mucho tiempo estuvieron a favor de un ILV— estuvieron esta vez en veredas diferentes porque la UE mostró una mayor predisposición a dejar momentáneamente de lado la idea de un ILV y favoreciendo así el desarrollo de un instrumento voluntario.

En tanto, la mayor parte de los puntos que resultaron problemáticos en el FNUB-5 fueron revisados nuevamente en el FNUB-6. Lo que incluyó un largo y condimentado debate sobre si debían perseguirse “objetivos” u “objetivos estratégicos”, objeciones de los países amazónicos y africanos a que se establezca un límite temporal para lograrlos, e insistencia en que se haga una mención específica a los Principios de Río sobre la soberanía nacional y las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Los delegados incluso dieron algunos pasos hacia atrás y pasaron muchas horas debatiendo si debían o no abrir los objetivos que habían sido previamente acordados *ad referendum*. Mientras aquellos que estaban a favor sólo querían hacerlo para aclarar el texto, Guatemala señaló correctamente que lo que aparentaban ser enmiendas menores de “aclaración” en realidad servían para diluir los objetivos de manera considerable.

Como era de prever, surgieron entonces muchos argumentos ya conocidos sobre las cuestiones financieras y los países en vías de desarrollo pidieron recursos nuevos y adicionales para el establecimiento de un fondo mundial de bosques, mientras que los países desarrollados pidieron una mejor utilización de los recursos existentes.

La cuestión de la tala ilegal causó un enfrentamiento entre EE.UU. y los países amazónicos, China e India, y EE.UU. insistió en que esto debe mencionarse en el texto al menos una vez. Al final, el compromiso de referirse a las prácticas ilegales dio lugar a ambas posturas para evitar el enfrentamiento. Pero está claro que muchos países desarrollados están buscando la aplicación de la ley forestal y el proceso de gobernanza como medida para detener el vacío en la lucha contra la tala ilegal, a la cual ven como que un impedimento para cualquier intento de promover la gestión sostenible de bosques (GFS). El recientemente concluido Convenio Internacional de Maderas Tropicales (CIMT) de 2006 contiene un texto fuerte contra la tala ilegal. Pero esto también parece ser parte del convenio ante al cual Brasil y otros tienen duras reservas, y ellos, así como otros países amazónicos, se resistieron de manera activa a la inclusión de cualquier referencia al texto de este convenio a lo largo del FNUB-6.

También surgieron varios nuevos puntos controversiales: México y el Sistema de Integración de América Central estuvieron cabeza a cabeza con Brasil y otros países amazónicos respecto de las menciones a los servicios ambientales; los silvicultores discutieron con los diplomáticos acerca del uso del término “calidad de bosques”; y la UE y otros presionaron por una cláusula de extinción de derechos para el arreglo internacional de bosques (AIB) que no pudo encontrar apoyo de

los Grupos amazónicos o africanos. India se unió con Brasil y otros para manifestar su preocupación respecto del uso del texto del CIMT, un “convenio de materias primas”, en este contexto, mientras que otros explicaron que era apropiado utilizar el texto acordado de manera internacional.

Sin embargo, el FNUB-6 sí dio algunos pasos positivos hacia delante. El movimiento hacia un componente regional fuerte en el AIB —que se había logrado durante el FNUB-5 y la reunión sobre el Alcance realizada en Berlín— continuó durante el FNUB-6 con un “Documento Amarillo” constructivo propuesto por Australia, una discusión firme sobre alternar las reuniones regionales y charlas sobre la utilización de las comisiones regionales de la FAO. Otro logro importante fue el desarrollo de un proceso para negociar el código voluntario/las directrices/o el entendimiento internacional (que en las horas finales de la negociación recibió el nombre de “instrumento no legalmente vinculante”), además de los pedidos para su negociación durante el FNUB-6.

### “VÍSTEME LENTO QUE TENGO PRISA”

Se dice que si no fuera por lo que sucede a último minuto, nada podría jamás resolverse. Por cerca de dos semanas los delegados examinaron tan detalladamente el texto de la Presidente que hicieron que las negociaciones se perdieran en un “bosque de corchetes” como remarcó un delegado, y que —antes de que fuera demasiado tarde— otro pidiera a los delegados que “lentamente se apresuraran”. Así, en coincidencia con lo que sucedió en las sesiones anteriores del FNUB, no fue sino hasta la noche final que surgió entre el grupo un sentido de urgencia, derivado del temor a un fracaso político, la falta de sueño y comida, y la preocupación de no perder sus respectivos vuelos de regreso.

En su momento la mayoría de los delegados tenían la impresión de que el FNUB-5 concluiría el mandato de cinco años del Foro y determinaría el camino futuro del AIB. Pero esto no sucedió y el sentido de urgencia se perdió en lo que hoy parece ser un proceso de final abierto. Asimismo, mientras que las negociaciones del CIMT-4 se guiaron por la necesidad de contar con un nuevo convenio antes de que se vieran afectados los ciclos de financiación de los proyectos, no hubo un ímpetu similar en el FNUB. Esto se vio en las negociaciones del FNUB-6, que se estiraron para cumplir con el tiempo asignado y permitir que todos los delegados esperaran hasta el último minuto posible para comprometerse sin tener que poner cara de perdedores.

Todos estos factores conjugados en su contra, y el aporte de agitadores de la sociedad civil que buscaban vías de solución diferentes y otros AAMs que se ocupan de cuestiones como la diversidad biológica y el almacenamiento de carbono, dejaron poco margen para guiar el proceso hacia delante y hacer sentir esa urgencia. Es probable, además, que esto defina el ritmo de las negociaciones y la futura voluntad de compromiso. Entonces, ¿por qué el apuro?

### EL FUTURO DEL ARREGLO INTERNACIONAL DE BOSQUES

Al final, un esfuerzo de once horas garantizó un nuevo avance en el AIB, un proceso para desarrollar un instrumento voluntario. Pero ¿cuán lejos nos llevará esto frente a los factores que detractan este proceso? (Entre ellos, los países que buscan un ILV, la fragmentación de la política internacional de bosques y la falta de compromiso de la sociedad civil). Además, como señaló un delegado de un país desarrollado, la suscripción voluntaria prevista para este instrumento, debilita su estatus de manera considerable.

En el FNUB-5, varias delegaciones mencionaron la posibilidad de buscar otras vías de solución si creían que el AIB no era lo suficientemente fortalecido en el marco del FNUB, y muchos sugirieron que sólo un ILV atraería un nivel adecuado de compromiso financiero. La amenaza resurgió en la reunión sobre el alcance realizada en Berlín y entonces los pasillos se llenaron de rumores sobre una “coalición de voluntades” para un ILV. En esta reunión, sin embargo, estas conversaciones fueron menos sutiles, Canadá se destacó como promotor del ILV y de manera informal se ocupó de buscar otros que lo apoyaran. Mientras este grupo de pensamiento afín (en su mayoría países latinoamericanos que están fuera de la región amazónica) puede estar en camino de construir una masa crítica de países con bosques, la pregunta es si esta masa es lo suficientemente grande como para sobrecargar o restarle importancia al proceso del FNUB. Brasil incluso comentó que aquellos que buscan un ILV también están buscando abolir el único órgano que podría negociar un ILV. Pero por lo que se ve actualmente, la mayor parte de los países que expresaron su interés en el proceso de un ILV no tienen intención de que se abandone el FNUB, y muchos señalaron que el instrumento voluntario es un primer buen paso para asegurar un acuerdo más vinculante.

El FNUB ha sido criticado por su incapacidad para producir resultados tangibles respecto de la reducción de la deforestación o de el avance en la gestión forestal sostenible. De cualquier manera una mirada rápida a la proliferación de convenios relacionados con los bosques, tanto en el ámbito internacional como regional, sugiere que esto no es por falta de interés en los bosques, sino porque la voluntad política detrás de los bosques aparece como una cuestión internacional que ha sido fragmentada entre los muchos instrumentos existentes. Aunque esta es la principal cuestión que el FNUB debe resolver, el Foro nunca recibió los recursos o el mandato necesario para poder superar este ambicioso reto y existen dudas respecto de las que las instituciones existentes vayan a ceder voluntariamente el control de sus programas forestales.

Incluso otro factor que va en contra del sentido de urgencia es la poca participación de la sociedad civil. El diálogo entre múltiples sectores interesados estuvo claramente fuera de la agenda de este año, a pesar de que en años anteriores ofreció una oportunidad para que los diferentes sectores de la sociedad civil expresaran sus preocupaciones y se involucraran con los gobiernos. Por otro lado, debido a una decisión tomada en el FNUB-5, este evento fue relegado al estatus de “evento marginal” lo que produjo como resultado el más bajo nivel de participación de las ONGs desde que comenzaron las discusiones por el AIB. También hubo poca o ninguna participación de los grupos indígenas y grupos ambientalistas que tuvieron un rol central a la hora de llevar la cuestión de los bosques a los primeros lugares del escenario internacional. Es muy poco lo que el proceso y resultado del FNUB-6 puede ofrecer para tentar a estos grupos a que vuelvan a participar, especialmente porque ellos han tenido mejor suerte persiguiendo su agenda a través de los AAMs (tal es el caso, por ejemplo, de la Convención sobre la Diversidad Biológica y caminos alternativos como las iniciativas de certificación de bosques y el Consejo de Administración de Bosques).

Está claro que el AIB tiene la necesidad de una mayor voluntad política. De cualquier manera, incluso si esto estuviera asegurado, no hay certezas respecto de si ésta será dirigida hacia el FNUB dado que este se opone a las instituciones internacionales o regionales relacionadas con los bosques ya existentes. Incluso con una resolución acordada en las manos, ¿cuán lejos podría llegar el FNUB en la implementación de la

gestión sostenible de bosques alrededor del mundo? Sólo el tiempo dirá si esto puede convertirse en una acción tangible que resuelva las causas subyacentes de la erosión de la cobertura y si se tiene la integridad que requiere la atención inmediata.

## PRÓXIMAS REUNIONES

**CONFERENCIA DE LIDERAZGO DE BOSQUES “EL RETO DE LA SOSTENIBILIDAD”:** Esta Conferencia se desarrollará del 1° al 2 de marzo de 2006 en Toronto, Canadá. Los temas que se tratarán incluyen: planeamiento de largo plazo para la sostenibilidad en silvicultura; intensificar la producción mientras se protege la diversidad biológica y los paisajes; mejorar los modos de vida de las comunidades locales a través de prácticas sostenibles; reconciliar la sostenibilidad de bosques y el resultado financiero; tratar los desafíos y oportunidades que surgen del protocolo de Kyoto y expandir la producción de bioenergía a través de la cogeneración. Para mayor información, contactar a: Jean-Pierre Kiekens, Presidente, Conferencia de Liderazgo de Bosques; tel: +514-274-4344; fax: +514-277-6663; correo electrónico: [conference@forestleadership.com](mailto:conference@forestleadership.com); Internet: <http://www.forestleadership.com>

**OCTAVA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES PARA EL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA (CDP 8):** La octava reunión de la Conferencia de las Partes para el Convenio sobre Diversidad Biológica se reunirá del 20 al 31 de marzo de 2006 en Curitiba, Brasil. Para mayor información, contactar a la: Secretaría del CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: [secretariat@biodiv.org](mailto:secretariat@biodiv.org); Internet: <http://www.biodiv.org>

**GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL MANEJO DE LA VIDA SILVESTRE Y ÁREAS PROTEGIDAS/COMISIÓN DE SILVICULTURA Y VIDA SILVESTRE AFRICANA:** Esta Comisión se reunirá del 27 de marzo al 1 de abril de 2006 en Maputo, A Mozambique. La décimo sexta sesión del Grupo de Trabajo sobre el Manejo de la Vida Silvestre y Áreas Protegidas de la Comisión de Silvicultura y Vida Silvestre Africana se desarrollará del 27 al 28 de marzo y luego continuará la décimo quinta sesión de la Comisión de Silvicultura y Vida Silvestre Africana del 29 de marzo al 1 de abril. También será organizada una sesión especial sobre implementación de la gestión sostenible de Bosques en África. Para mayor información contactar a: Pape Djiby Kone, Oficina Regional de la FAO para África; tel: +233-21-675-000 ext. 3198; fax: +233-21-668-427; correo electrónico: [pape.kone@fao.org](mailto:pape.kone@fao.org); Internet: [http://www.fao.org/world/regional/raf/govbodies/afwc\\_en.htm](http://www.fao.org/world/regional/raf/govbodies/afwc_en.htm)

**21° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE SILVICULTURA DE ASIA-PACÍFICO:** Esta Comisión se reunirá del 17 al 21 de abril de 2006 en Dehradun, India. Los participantes también asistirán a una sesión especial sobre manejo sostenible de bosques en Asia-Pacífico. Para mayor información contactar a: Patrick Durst; Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico; tel: +66-2697-4000; fax: +66-2697-4445; correo electrónico: [patrick.durst@fao.org](mailto:patrick.durst@fao.org); Internet: <http://www.apfweb.org/>

**CONFERENCIA MINISTERIAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE BOSQUES EN LA REUNIÓN DE MESA REDONDA DE EUROPA:** Esta reunión de mesa redonda se desarrollará del 24 al 25 de abril de 2006, in Wroclaw, Polonia. Para mayor información contactar Bożena Kornatowska; tel: +48-22-331-7031 ext. 12; fax: +48-22-331-7032; correo electrónico: [b.kornatowska@lu-warsaw.pl](mailto:b.kornatowska@lu-warsaw.pl); Internet: <http://www.mcpfe.org/>

### FORO INTERNACIONAL DE INVERSIÓN DE BOSQUES TROPICALES: CUESTIONES Y OPORTUNIDADES PARA LA INVERSIÓN EN BOSQUES TROPICALES NATURALES:

Este Foro se desarrollará del 26 al 27 de abril de 2006 en Cancún, México. La Organización Internacional de Maderas Tropicales (OIMT), Tendencias Forestales y la Agencia Nacional de Silvicultura de México convocará a ejecutivos superiores de instituciones financieras del sector público y privado, agencias líderes de silvicultura y conservación de alrededor del mundo y gerentes de compañías de productos forestales en países tropicales. El Foro busca aumentar el nivel de entendimiento sobre la oportunidades y limitaciones de la inversión en empresas basadas en los bosques naturales tropicales, y en el tipo de información y herramientas disponibles o necesarias para promover una inversión más responsable en los bosques tropicales naturales. Para mayor información contactar: Paul Vantomme, Director Asistente para la Industria Forestal de la OIMT; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: vantomme@itto.or.jp; Internet: <http://www.itto.or.jp>

### DECIMOCUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

Esta reunión se realizará del 1 al 12 de mayo, en las oficinas de las NU en Nueva York. La CDS-14 comienza el segundo ciclo del nuevo programa de trabajo de la Comisión y revisará los avances sobre la contaminación atmosférica/del aire, el cambio climático, la energía y el desarrollo industrial. Para mayor información, contactar a la: División de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible; tel: +1-212-963-2803; fax: +1-212-963-4260; correo electrónico: dsd@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/>

### 33er PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA SOBRE SILVICULTURA:

Esta Comisión se reunirá del 23 al 26 de mayo en Bratislava, Eslovaquia. Para mayor información contactar a: Kit Prins, Subdivisión de Maderas de UNECE; tel: +41-22-917 1286; fax: +41-22-917 0041 correo electrónico: christofer.prins@unece.org; Internet: <http://www.fao.org/forestry/site/31096/en>

**CIMT-40:** El 40° período de sesiones del Consejo Internacional de las Maderas tropicales asociado son sesiones de los Comités se reunirá del 29 de mayo al 2 de junio, en Mérida, México. Para mayor información, contactar a: Manoel Sobral Filho, Director Ejecutivo del CIMT; tel: +81-45-223-1110; fax: +81-45-223-1111; correo electrónico: itto@itto.or.jp; Internet: <http://www.itto.or.jp>

**17° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE SILVICULTURA DE MEDIO ORIENTE (CSMO):** Esta Comisión se reunirá del 5 al 9 de junio de 2006 en Larnaca, Cyprus. Los participantes de esta sesión también asistirán a una sesión especial sobre la implementación de la gestión sostenible de bosques en Medio Oriente. Para mayor información, contactar a: Hassan Osman Abdel Nour, Agente Superior de Silvicultura, de la Oficina Regional de FAO para el Medio Oriente: tel: +20-2-3316136; fax: +20-2-7495981; correo electrónico: hassan.abdelnour@fao.org; Internet: <http://www.fao.org/forestry/site/31113/en>

**24° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE SILVICULTURA DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE (CSLC):** La Comisión se reunirá del 26 al 30 de junio de 2006, en Santo Domingo, República Dominicana. Los participantes también asistirán a la sesión especial sobre implementación de la GFS en América Latina y el Caribe. Para mayor información contactar: Carlos Marx R. Carneiro, Jefe de la Oficina Forestal, Oficina Regional de FAO para América Latina y el Caribe; tel: +562-337-2214 fax: +562-337-2101; correo electrónico: carlos.carneiro@fao.org; Internet: <http://www.fao.org/forestry/site/31107/en>

**CONFERENCIA SOBRE NUEVOS DESAFÍOS EN EL MANEJO DE LOS BOSQUES BOREALES:** Esta conferencia se desarrollará del 28 al 30 de agosto de 2006, en Umeå, Suecia. Esta conferencia está organizada por la Asociación Internacional de Investigación de Bosques Boreales (AIIBB). Para mayor información contactar a la: Facultad de Ciencias Forestales de AIIBB; tel: +46-90-786-8100; fax: +46-90-786-8102; correo electrónico: info@ibfra.org; Internet: <http://www.ibfra.org/page.cfm?page=11>

**23° PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN DE BOSQUES DE AMÉRICA DEL NORTE (CBAN):** El 23° período de sesiones de la CBAN se desarrollará del 23 al 25 de octubre de 2006 en Vancouver, Columbia Británica, Canadá. Para mayor información, contactar a: Douglas Kneeland, FAO; tel: +39-06-570-53925; fax: +39-06-570-52151; correo electrónico: douglas.kneeland@fao.org; Internet: <http://www.fao.org/forestry/site/31118/en>

**DÉCIMO SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES PARA LA CMNUCC Y SEGUNDA REUNIÓN DE LAS PARTES PARA EL PROTOCOLO DE KIOTO:** La CdP 12 de la CMNUCC y la CdP/RdP 2 del Protocolo de Kioto tendrá lugar del 6 al 17 de noviembre de 2006. Kenya ha ofrecido ser anfitrión de estos eventos. Esta reunión coincidirá con la 25ª reunión de los órganos subsidiarios del CMNUCC. Para mayor información contactar: Secretaría del CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int>

**SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES DEL FORO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE BOSQUES:** El FNUB-7 se desarrollará del 16 al 27 de abril de 2007 en las Oficinas de las Naciones Unidas en Nueva York. Para mayor información, contactar a la Secretaría del FNUB; tel: +1-212-963-3160; fax: +1-917-367-3186; correo electrónico: unff@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/forests>

## GLOSARIO

OTCA	Organización del Tratado de Cooperación del Amazonas
FAB	Fondo de la Alianza de Bali de la OIMT
COMIFAC	Comisión Forestal de África Central
ACB	Alianza Colaborativa sobre Bosques
ALFG	Aplicación de la Legislación Forestal y Gobernanza
AIB	Arreglo Internacional sobre Bosques
FIB	Foro Intergubernamental sobre Bosques
PIB	Panel Intergubernamental sobre Bosques
OIMT	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ILV	Instrumento Legalmente Vinculante
PBCF	Países de Baja Cobertura Forestal
MEI	Monitoreo, evaluación e informe
AAM	Acuerdos Ambientales Multilaterales
PPT	Programa Plurianual de Trabajo
PFN	Programas Forestales Nacionales
PFNMs	Productos Forestales no Madereros
PdAs	Propuestas de Acción
PROFOR	Programa Forestal del Banco Mundial
SIAC	Sistema de Integración de América Central
GFS	Gestión Forestal Sostenible